



## «CRECER EN CALIDAD DE VIDA RELIGIOSA»

### DOCUMENTO DEL CAPÍTULO PROVINCIAL ORDINARIO 2010

## PROVINCIA DEL SANTÍSIMO NOMBRE DE JESÚS DE ESPAÑA

### 1. INTRODUCCIÓN

El Capítulo Provincial Ordinario, celebrado en el Monasterio de Santa María de la Vid los días 27 al 31 de marzo de 2010, dirige a todos los hermanos de la Provincia este documento sobre algunos temas relevantes de nuestra vida, invitando a todas las comunidades a tenerlos presentes, como parte del programa capitular, y a reflexionar sobre ellos para responder a diversas preocupaciones y necesidades detectadas en el camino de renovación de nuestra vida.



Monasterio de Santa María de La Vid.

### 2. CALIDAD DE VIDA RELIGIOSA

El Capítulo percibe la necesidad de cuidar la calidad de nuestra vida religiosa en la relación con Dios, en la vida de comunidad y en la misión. El Capítulo General Ordinario de 2007, en su documento conclusivo *La renovación de la vida Agustiniiana*, nos recuerda que la renovación dinámica y constante de nuestro estilo agustiniano de vivir, el servicio humilde a las necesidades de la Iglesia y la calidad de nuestra vida, abierta siempre a los nuevos desafíos, encienden la esperanza en los desanimados para continuar su presencia en la Iglesia y en el mundo como agustinos. (Cf. CGO'07, *La renovación de la vida agustiniana*, 2.2.4). Para conseguir esta renovación, invitamos a los hermanos a profundizar cada día en el sentido de la propia existencia fomentando el encuentro con el Señor y la conversión personal, como elementos básicos de crecimiento y renovación de cada religioso y como punto de partida para la renovación de la comunidad. Esta primera urgencia debe nacer en cada uno de nosotros, que recibimos la llamada de Dios a crecer y a contribuir de manera efectiva, para transformar la comunidad con el testimonio de nuestra propia vida. Es ésta, por lo tanto, una invitación a vivir en actitud de generosidad y entrega, siguiendo el ejemplo de Cristo, sin exigir nada a cambio.

### 3. CAPÍTULO LOCAL (CC. 294-302)

Para favorecer y potenciar la vida de comunidad disponemos en la Orden de algunos medios que, con frecuencia, dejamos un poco descuidados, sin darles toda la importancia que tienen. Este es el caso de los capítulos locales y de los capítulos de renovación. Los primeros los celebramos de forma ordinaria y periódica, pero normalmente quedan limitados a temas de horarios, informes económicos y otros aspectos organizativos. Aprovechando su celebración, es conveniente que en nuestras comunidades se lean y estudien documentos relevantes para nuestra vida, posibi-



*Sesiones capitulares.*

litando así, espacios de diálogo y discernimiento comunitario.

#### 4. CAPÍTULO DE RENOVACIÓN (CC. 102)

Otro medio de revisión de vida y de crecimiento comunitario, muy poco practicado, es el Capítulo de renovación. Llevarlo adelante exige un clima de confianza y de diálogo sereno, constructivo y abierto, elementos necesarios todos ellos para revisar la vida y la acción apostólica de la comunidad. En la actualidad disponemos de estrategias y materiales suficientes para celebrarlos y potenciarlos.

#### 5. ACTIVIDAD DE LOS RELIGIOSOS MAYORES

Este Capítulo dirige unas palabras de aliento y estímulo a los hermanos mayores de sesenta y cinco años, y a aquellos que se encuentran ya cerca de la jubilación. En estos días hemos reflexionado sobre la vida y misión de la Provincia. Al tiempo que agradecemos la generosidad de vuestra entrega durante tantos años, os decimos que la Provincia cuenta con vuestro testimonio y trabajo pastoral por el Reino. Aunque vuestras fuerzas físicas puedan verse mermadas, vuestra rica experiencia, vuestro apoyo y vuestro esfuerzo contribuyen al bien de la comunidad y de las obras apostólicas que tenemos encomendadas. Pedimos a Dios que os bendiga con su fuerza y con su gracia, para seguir desarrollando actividades, según lo permitan vuestras fuerzas, y anunciar el Evangelio en los diversos ámbitos de la Provincia. Sed valientes y abrid a vivir nuevas etapas en la vida.

#### 6. RELIGIOSOS NEO-PROFESOS Y NEO-ORDENADOS

El Capítulo General Ordinario 2007 recordaba la preocupación que existe en el ámbito de la vida religiosa por la situación peculiar que viven los religiosos que han profesado o se han ordenado en los últimos años: «Su integración debe hacerse con atención y actitudes positivas, de forma que reciban el apoyo comunitario y, al mismo tiempo, enriquezcan a la comunidad con su aportación y su experiencia personal. [Es] Un desafío que exige comunidades acogedoras y abiertas, sintonía entre la formación inicial y la vida real de las comunidades, acompañamiento en el progresivo proceso de madurez, responsabilidad de los jóvenes y apertura de los demás a sus inquietudes» (CGO'07, *La renovación de la vida agustiniana*, 2.2.2.).

#### 7. ABANDONOS DE LA VIDA RELIGIOSA Y CUIDADO DE LOS RELIGIOSOS

Resultan especialmente dolorosos para todos nosotros los abandonos de la vida religiosa en la Provincia. El Capítulo ha dialogado con inquietud y honda preocupación sobre el tema. Por ello, considera de capital importancia buscar medios que ayuden a estos hermanos que se encuentran en situaciones difíciles y ofrecerles toda la ayuda posible antes de que puedan llegar a abandonar la vida en comunidad. Es esencial favorecer la confianza y el diálogo entre los miembros de la comunidad para que aquellos que lo necesiten puedan abrir su corazón y compartir sus problemas y dificultades. En este contexto resulta especialmente significativa la cercanía y atención que pue-



*PP. Robert Prevost, Juan Enrique Canca y Agustín Alcalde.*



dan ofrecer a los hermanos que se incorporan a la comunidad al terminar la formación inicial, tanto el Prior Local como el Prior Provincial en sus visitas a las comunidades.

Igualmente es necesario mantener una relación cercana y una ayuda generosa con los hermanos que han solicitado permiso para vivir fuera de las casas de la Orden con el fin de clarificar su vocación. También compete directamente al Prior de la comunidad, a la que sigue perteneciendo el hermano, y al Prior Provincial, preocuparse por ellos y ayudarlos en su proceso de discernimiento. Este Capítulo invita al Prior Provincial y a su Consejo a estudiar y promover acciones que favorezcan esta ayuda, siempre que los hermanos estén abiertos a recibirla.



PP. Escrutadores del Capítulo.

Creemos oportuno evaluar los criterios formativos y de admisión a la profesión religiosa y a las órdenes sagradas en la casa de formación, tratando de asegurar que son admitidos los candidatos con una suficiente madurez personal que posibilite su incorporación e integración en nuestras comunidades.

### 8. LAICOS AGUSTINOS Y SU FORMACIÓN

Este Capítulo acoge gozoso las nuevas fraternidades seculares agustinianas nacidas en el seno de la Provincia y manifiesta la importancia de promover nuestra espiritualidad entre los laicos. Por ello, invita a todas las comunidades a transmitir los valores agustinianos y trabajar para constituir nuevas fraternidades y grupos de laicos que quieran vivir la espiritualidad de la Orden. El Documento del último Capítulo General Ordinario

2007 anima a todos a promover la espiritualidad agustiniana y la misión compartida con los laicos, recordando que «estamos llamados a hacer con ellos un camino de fe y de formación en la espiritualidad agustiniana, con el fin de construir y ofrecer el mismo Reino de Dios». Recuerda también que «es importante ofrecer a los laicos agustinos los medios más adecuados para su formación personal y para su testimonio de vida cristiana, para que también ellos, con nosotros, se conviertan en promotores de la espiritualidad agustiniana en el mundo y en la Iglesia» (CGO '07, *La renovación de la vida agustiniana*, 2.2.5).

### 9. CAPÍTULOS PROVINCIALES

Finalmente, durante estos días hemos reflexionado sobre la forma de celebrar los Capítulos Provinciales. Es necesario conseguir una mayor implicación y participación de los hermanos y de las comunidades en su preparación. Recordamos a todos la importancia de leer y reflexionar los informes y temas precapitulares, así como la de presentar sugerencias que estén orientadas al bien de la Provincia, para discernir en comunidad qué es lo más conveniente y ofrecer estas aportaciones al Capítulo.

Se invita al Prior Provincial y a su Consejo a buscar nuevos caminos y formas prácticas de organizar los Capítulos Provinciales, revisando las posibilidades existentes en el marco de nuestras Constituciones, con la finalidad de que éstos resulten más participativos y contribuyan a mejorar la vida de la Provincia y de sus comunidades.

### 10. CONCLUSIÓN

Todos, como religiosos agustinos que somos, abiertos a la gracia de Dios y a la fuerza del Espíritu, experimentamos la necesidad de vivir con fidelidad la vocación a la que hemos sido convocados. Las decisiones de este Capítulo Provincial y este documento como parte de su programa, quieren ser una luz que ayude a colmar esta necesidad. Lo ponemos en las manos de nuestra Madre, Santa María de la Vid, y lo encomendamos a la intercesión de Nuestro Padre San Agustín.

En el Monasterio de Santa María de la Vid, a 31 de marzo de 2010.

**La Asamblea Capitular**